



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de Becas y Ayudas de la Universidad de Sevilla la Resolución Rectoral de 9 de marzo de 2020, de corrección de errores de la Resolución Rectoral de 13 de enero de 2020, por la que se publica la Convocatoria extraordinaria para la creación de una Bolsa de Suplentes en la Modalidad Unidad de Trabajo Social (Programas de Atención a Personas Mayores) de las Becas de formación en el SACU para el curso 2019-2020.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la citada Resolución, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que comprenderá desde el **11 al 17 de marzo de 2020, ambos inclusive**.

Sevilla, a 10 de marzo de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juan A. Sánchez Pérez